



No. EXPEDIENTE
CULTURA-DAF-CM
No. DOCUMENTO
2021-0058

República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2021-0058

Descripción: "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EVENTO NOCHES DE NAVIDAD".



1. Invitación a Participar

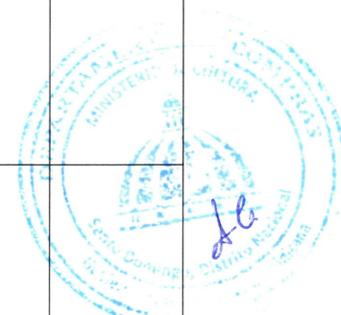
El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compra Menor**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2021-0058**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **“CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EVENTO NOCHES DE NAVIDAD”**.

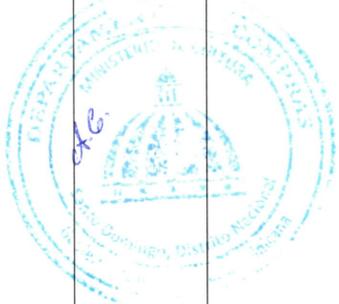
La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los items, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad
1	<p>Servicio de fuegos artificiales para apertura y cierre de evento:</p> <p>Fuego artificiales fríos, cascada desde el techo del Museo de Arte de Moderno, jueves 9 de diciembre.</p> <p>Show de fuegos artificiales aéreo de 5 minutos desde los molinos.</p> <p>Nota: los oferentes deberán presentar los permisos correspondientes que se requieren para este tipo de eventos.</p>	1.00	UD
2	<p>Servicio de alquiler de baños portátiles:</p> <ul style="list-style-type: none">Baños standard - higienizados diariamente y con cerraduras (candados), cantidad 4, Palacio de Bellas Artes, Desde el 9 al 12 de dic. (4 días).Baños standard - higienizados diariamente y con cerraduras (candados), cantidad 4, Centro Cultural Estación del Teleférico, 11 de dic. (1 día).Baño standard - higienizado diariamente y con cerradura (candado), cantidad 1, Plaza España, Desde el 13 al 19 de dic. (7 días).	1.00	UD



	<ul style="list-style-type: none"> • Baños VIP (artistas) - higienizado diariamente y con cerradura (candado), cantidad 2, Plaza España, Desde el 15 al 19 de dic. (5 días). • Baños standard (2 para artesanos y 7 para público general) - higienizados diariamente y con cerraduras (candados), cantidad 9, Plaza España, Desde el 15 al 19 de dic. (5 días). 	
--	---	---

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo acuevas@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1.3 Requisitos para participar en el proceso

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Sobre A, Oferta Técnica
Sobre B, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).
4. Constancia de cuenta registrada para recibir pagos del estado con registro en estado activo.
5. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019 y 2020.

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**.
2. Formulario de presentación de la oferta **(SNCC.F.034)**.
3. Cuatro (04) cartas de referencia recientes de instituciones donde suministro bienes o servicios iguales ó similares.
4. Cronograma de las instalaciones.
5. Carta donde certifique que está en disposición de iniciar los trabajos con la notificación de la adjudicación.
6. Carta que certifique que el oferente es responsable de la seguridad de sus bienes (Obligatorio).

Nota: Presentar toda la documentación requerida. (Obligatorio).

Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica **(SNCC.F.033)** y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los **“Sobres”** deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2021-0056



1.5 Entrega de las Propuestas

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, hasta el **siete de diciembre del 2021, hasta las 11:00 AM.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

1.6 Consideraciones Generales del Proceso

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

1.7 Cronograma de actividades del proceso

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	3/12/2021 11:00
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	6/12/2021 11:00
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	6/12/2021 16:00
Presentación de las Ofertas	7/12/2021 11:00
Apertura de las Ofertas	7/12/2021 11:05
Acto de Adjudicación	7/12/2021 15:00
Notificación de Adjudicación	7/12/2021 15:30
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	7/12/2021 15:45
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	7/12/2021 16:00
Plazo de validez de las ofertas	60 días

1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

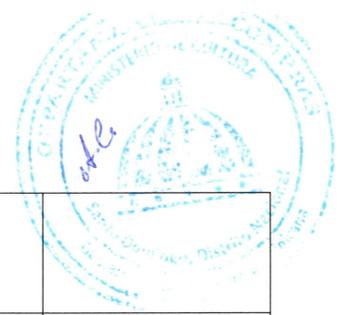
Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Constancia de cuenta registrada para recibir pagos del estado con registro en estado activo.		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		

Cuatro (04) cartas de referencia recientes de instituciones donde suministro bienes o servicios iguales ó similares.		
Cronograma de las instalaciones.		
Carta donde certifique que está en disposición de iniciar los trabajos con la notificación de la adjudicación.		
Carta que certifique que el oferente es responsable de la seguridad de sus bienes (Obligatorio) .		

Oferta Técnica:

Ítem	Documentos que presentar	Valor	Puntuación
a) Documentos solicitados en el punto 1.2.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. • Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. • Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS). 	20 puntos	6.66 puntos por cada uno de los documentos entregados.
b) Oferta técnica debe incluir los siguientes documentos Oferta Técnica:	<p>Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). • Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034). • Cuatro (04) cartas de referencia recientes de instituciones donde suministro bienes o servicios iguales ó similares. • Cronograma de las instalaciones. • Carta donde certifique que está en disposición de iniciar los trabajos con la notificación de la adjudicación. 	30 puntos	5 puntos a cada uno de los documentos entregados.





	<ul style="list-style-type: none">• Carta que certifique que el oferente es responsable de la seguridad de sus bienes (Obligatorio).		
c)	<ul style="list-style-type: none">• Estados Financieros Auditados correspondiente a los años 2019 y 2020.	15 Puntos	Se asignará en base a la entrega de los documentos y a los mejores índices financieros: solvencia y liquidez.
d) Documentos que demuestren la experiencia en el mercado de la empresa.	<ul style="list-style-type: none">• Cuatro (4) cartas de referencia recientes de instituciones donde suministro servicios iguales ó similares.	15 Puntos	15 puntos si cumple con el mínimo de cartas de referencias requeridas, en caso contrario se prorratearán.
e) Oferta económica	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de la oferta económica en el formato SNCC.F.033.	20 puntos	20 puntos sí oferta todos los ítem solicitados, en caso contrario se prorratearán.

1.9.1 Criterios y Calificación de las Propuestas:

- a) Solo pasarán a la evaluación de la oferta económica, las propuestas que alcancen la puntuación mínima de setenta y cinco (75) puntos en la evaluación de las Ofertas Técnicas.
- b) La Adjudicación se realizará en base al criterio de **Calidad-Precio**, en el cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico.
- c) En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento Protocolo y Eventos.

- d) El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12

1.10 Descalificación de las Propuestas

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.11 Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación. La Adjudicación se realizará por la oferta total.

1.12 Orden de Compras

La Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.13 Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.15 Condiciones y Fecha de la prestación del servicio

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la adjudicación.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.



1.16 Forma de Pago

El Oferente/Proponente acepta que el pago por la prestación del servicio será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal se realizará el pago total a presentación de la factura.

Angel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones

